DIRECCION ADM. Y FINANZAS RECURSOS HUMANOS

DECRETO ALCALDICIO Nº 734 /

QUILLON, 25 ABR 2014

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, artículo 52º Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- b) La Ley Nº 19.280/93 Plantas Municipales;
- c) La Resolución Nº 55/92 de la Contraloría Gral. de la República;
- d) El D.F.L. 130-19.321 de 1994, que adecúa, modifica y establece la Plata de Personal de la I. Municipalidad de Quillón;
- e) El Decreto Alcaldicio Nº 918 de fecha 25 de Octubre de 2013, que acepta Renuncia Voluntaria del Sr. Jorge Aguilera Fierro;
- f) El Decreto Alcaldicio Nº 100 de fecha 01 de Diciembre de 1981, mediante el cual se nombra en la Planta a la funcionaria Sra. Ana María Tornquist Castro;
- g) El Decreto Alcaldicio Nº 929 de fecha 05 de Noviembre de 2013, declarando vacante el cargo Escalafón Jefatura, Grado 10º de la Planta I.M. de Quillón, a contar del 01 de Noviembre de 2013;
- h) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral del Bio-Bio;
- i) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- ASCIENDASE, a contar del 01 de Noviembre de 2013, a la funcionaria, Sra. ANA MARIA TORNQUIST CASTRO, Escalafón Jefatura, Grado 11º, al Escalafón Jefatura Grado 10º.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

BERTO GYHRA SOTO

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

VPM/LIVIDAHICMRICMT.

Contraloría Regional del Bio-Bio (02)

Sra. Ana María Tornquist Castro

- Carpeta personal

Dirección de Adm. y Finanzas

Archivo Secretaría Municipal